

Protocolo de Sustentabilidad y Medioambiente ↘

CENTRO

CULTURAL

LA MONEDA

CCLM.CL

INTRODUCCIÓN

El Centro Cultural La Moneda (CCLM) reafirma su compromiso con prácticas sustentables según Ley 19.300 (Ley de Bases del Medio Ambiente), implementando acciones para reducir el impacto ambiental de sus operaciones culturales y administrativas.

1 → Objetivos

- Optimizar el uso de recursos energéticos e hídricos.
- Gestionar residuos según principios de economía circular.
- Promover conciencia ambiental entre colaboradores y visitantes.
- Cumplir con normativas ambientales aplicables.
- Fomentar movilidad sostenible en el centro cultural.

2 → Áreas de acción

2.1 GESTIÓN DE RECURSOS

- Priorizar equipos con certificación energética Clase A+ (DS N°26/2016 MMA)
- Implementar sistemas de iluminación LED de bajo consumo.
- Promover reducción de papel mediante digitalización de procesos.

2.2 EFICIENCIA HÍDRICA

- Instalación de dispositivos de bajo flujo en grifería.
- Mantenimiento preventivo de redes hidráulicas.
- Evaluación periódica de consumo.

2.3 MANTENIMIENTO Y OPERACIONES

- Uso de productos de limpieza biodegradables certificados.
- Políticas de compra sustentable con proveedores locales.
- Mantenimiento preventivo de equipos para optimizar vida útil.

2.4 MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Facilitar estacionamiento para bicicletas y vehículos eléctricos.
- Promover uso de transporte público mediante información a visitantes.
- Coordinar con programas municipales de movilidad sustentable.

3 → Implementación y seguimiento

- Designación de encargado ambiental para coordinación de acciones.
- Evaluación semestral de avances en prácticas sustentables.
- Registro de consumos energéticos e hídricos para seguimiento.

4 → Revisión y mejora continua

- Actualización anual del protocolo según cambios normativos.
- Mecanismos de sugerencias para mejoras ambientales.
- Revisión de buenas prácticas en instituciones culturales referentes.

5 → Compromisos legales

El Centro Cultural La Moneda asume los siguientes compromisos:

5.1 CUMPLIMIENTO INTEGRAL

- Adecuar todas las operaciones a la normativa ambiental vigente.
- Mantener actualizado el conocimiento de requisitos legales aplicables.

5.2 GESTIÓN RESPONSABLE

- Implementar sistemas de control para operaciones con impacto ambiental.
- Garantizar disposición adecuada de residuos según categorías.

5.3 TRANSPARENCIA

- Reportar incidentes ambientales a autoridades cuando corresponda.
- Mantener registros verificables de prácticas sustentables.

5.4 MEJORA CONTINUA

- Ajustar protocolos según actualizaciones legales
- Realizar autoevaluaciones anuales de conformidad al presente protocolo y a la normativa vigente.

Emitido

Administración y Finanzas

Autoría

Pablo Hernández

Aprobado

Regina Rodríguez Covarrubias

Revisado

Sandra Sepúlveda

Violeta Feliú

Diseño

Centro Cultural La Moneda

CENTRO CULTURAL LA MONEDA

(+56 2) 2355 65 65

Plaza de la Ciudadanía 26

Santiago, Chile

cclm.cl

CENTRO

CULTURAL

LA MONEDA